

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8669 *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural CAT-132 para el refuerzo al gasoducto-01 MOP-49.5bar desde la posición 5D.04 de la red de transporte básico en el término municipal de Les Franqueses del Vallès (exp. DICT08-00006069/12).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio, el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

Referencia: DICT08-00006069/12.

Peticionario: Gas Natural Transporte SDG, S.L., con domicilio social en Barcelona, Pl. del Gas, 2.

Objeto: La autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural CAT-132 para el refuerzo al gasoducto-01 MOP-49.5bar desde la posición 5D. 04 de la red de transporte básico en el término municipal de Les Franqueses del Vallès.

Término municipal afectado: Les Franqueses del Vallès.

Características principales de las instalaciones:

1. Canalización:

Longitud: 157.08 m.

Diámetro: 12".

Material: acero.

Espesor: 6,35 mm.

Presión de servicio: 49.5 bar.

2. Posición de válvulas POS-001:

Religie: 3 válvulas de DN12"

Dimensión del recinto: 9m x 7,2 m.

3. Telemedida y telecontrol: Si se considera necesario, se colocará un armario

de teleinformación al lado del Armario de Regulación. Las instalaciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los Sistemas de Telemedida y Telecontrol se diseñarán de acuerdo con el vigente Reglamento de BT y sus Instrucciones Complementarias.

4. Sistemas de protección catódica: Las canalizaciones de acero, se protegerán mediante inyección de corriente procedente de la EPC.

5. Sistema de comunicaciones: Se prevé a lo largo de la canalización de gas natural, la instalación del correspondiente conducto protector del sistema de telecontrol, formado por un conducto para la protección de cables de telecomunicación, instalado en la misma zanja de la tubería de gas natural. Dentro de este conducto estarán los cables de telecontrol correspondientes.

6. Presupuesto: 84.189,56 euros.

7. Descripción del trazado: La red de refuerzo al gasoducto-01 Prelitoral de transporte secundario tiene su inicio en la posición 5D.04 de Enagas, que se ubicará junto a la carretera BV-5151. Desde este punto, la canalización DN12" irá en dirección noreste paralela a la carretera BV-5151 unos cincuenta metros hasta llegar a la ubicación de la posición de válvulas POS-001 la cual se ubicará en un recinto cerrado a unos 30 metros de la misma carretera. Se realizará una variante del gasoducto-01 para llegar hasta la nueva posición de válvulas. Para conectar esta variante al gasoducto existente, será necesario construir un by-pass provisional de DN-8" y 48 metros de longitud.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se publica para conocimiento general, especialmente de los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este anuncio, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente de expropiación, donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del proyecto, en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en Barcelona, C. Pamplona, 113, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

PO= polígono; PA=parcela; N=naturaleza; TD=titular. SP=servidumbre perpetua de paso, en m2; SO=servidumbre de ocupación temporal, en m2; OD=ocupación de dominio, en m2; Ls=terreno de secano; Lr=terreno de regadío; To=torrente; Crta.=carretera.

Afectación por la instalación de la tubería de gas:

BN-LF-01. PO=2; PA=141; TD=Juan Viure Pericas; SO=1885; SP=471; OD=400; N=Ls.

Afectación por la instalación de la línea eléctrica:

BN-LF-01. PO=2; PA=141; TD=Juan Viure Pericas; SO y SP=205; OD=0; N=Lr.

BN-LF-03. PO=2; PA=9016; TD=Diputación de Barcelona; SO y SP=28.26; OD=0; N=Ctra.

BN-LF-05. PO=4; PA=28; TD=Juan Viure Pericas; SO y SP=189; OD=0; N=Lr.

BN-LF-07. PO=4; PA=9029; TD=Agencia Catalana del Agua; SO y SP=17; OD=0; N=To.

BN-LF-08. PO=4; PA=29; TD=Juan Viure Pericas; SO y SP=35; OD=0; N=Lr.

Barcelona, 12 de febrero de 2014.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A140010199-1